

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

## IMPACTO DE LA LISTA GRIS DEL GAFI

## Perjuicio a los países que ingresan a las listas del GAFI

Costa Rica será evaluada en el mes de febrero del 2026 por ello, se ha iniciado un ciclo intensivo de acercamiento y capacitación con todas las instituciones vinculantes, autoridades competentes y el sector privado, para enfrentar de la mejor manera el proceso.

Durante la semana del 5 de febrero del 2024, se desarrollaron mesas de capacitación y acercamiento con diferentes autoridades competentes, supervisores y sujetos obligados financieros, así como APNFD, en el marco de la Asistencia Técnica preparatoria para el proceso de evaluación del país, la cual coordina la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD.

Durante las presentaciones los expertos internacionales explicaron las responsabilidades de las diferentes instituciones y el sector privado en el proceso de evaluación del país, así como la necesidad de enfocar los esfuerzos para evitar que el país pueda estar en riesgo de ser incluido en la lista Gris del GAFI.

En las jornadas de trabajo, se citaron los impactos económicos y de reputación que afectarían al país en caso de estar incluido dentro de la lista gris del GAFI. Las afectaciones inciden inicialmente en las relaciones económicas y financieras del país, especialmente cuando el tipo de modelo económico depende de una economía lícita y transparente donde las relaciones financieras internacionales tienen mucha relevancia como el caso de Costa Rica.

Un país en la lista gris implicaría un mayor riesgo de operar con esa jurisdicción y la inclusión de publica al final de cada período de examen luego de cada plenario del GAFI. Esa información comienza a fluir a los reguladores e instituciones financieras globales con las cuales se tienen relaciones de corresponsalía.

El Consultor Mariano Federici resalta el impacto del ingreso a la lista Gris del GAFI el cual es un tema de discusión en diferentes escenarios de naturaleza académica y técnica que pone en riesgo, sin lugar a duda, la reputación de un país.

También se citaron los riesgos de exposición en las primeras planas de periódicos y medios de comunicación nacionales e internacionales y esto podría limitar y hasta cortar la relación financiera global. La permanencia en la lista gris genera un riesgo macroeconómico adverso. Al inversor le señala que en ese país no se está desalentando eficientemente la presencia de organizaciones criminales. Se ven riesgos de inversión de capital en donde, posiblemente, debe competir deslealmente con las organizaciones criminales y los riesgos de seguridad que implica, por ello los inversionistas de las grandes corporaciones buscan lugares seguros.

Otra de las repercusiones en los países que han sido incluidos en estas categorías ha sido el impacto adverso en las relaciones económicas. Estar en la lista gris se entiende que ese país muestra un bajo compromiso en su lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y por ende podría generar un efecto contaminante en la economía financiera internacional.

El mantener al país fuera de una lista gris tiene beneficios relacionados a la mejora reputacional, lo que facilitará las relaciones económicas y financieras internacionales, el aumento de la inversión extranjera y ello permite la generación de empleos ya que se propicia un escenario con mayores oportunidades para el país en general, se facilita la apertura de líneas de crédito con mayor accesibilidad para los nacionales y empresas que requieran financiamiento. El estar fuera de la lista gris, baja las presiones internacionales sobre el sistema financiero, pues genera una mayor confianza a nivel de la integridad del sistema financiero nacional.